



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 178

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con cuatro minutos del día miércoles dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
- Sra. Enid Villanueva Vargas -----
- Lic. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

- Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
- Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
- Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
- Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SÍNDICOS SUPLENTE

- Sra. Miriam Morales González -----
- Sra. Steicy Obando Cunningham -----

Presentes también: Licda. Silvia Guillén Marín – Asesora Legal Municipal. Sra. Lorelay Sofía Semeñenko, vecina de Playa Chiquita. Sr. Bentlin Villalobos Grant, vecino de Cahuita.

AUSENTES: La Regidora Gabriela Matarrita Córdoba. Los regidores Arcelio García Morales y Julio Rivas Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
4 Mora Blanco, inicia la sesión deseando que tengan todos muy buenas tardes,
5 vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria 178, una vez comprobado el quorum
6 podemos continuar con la lectura del orden del día.

7 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

8 La señora Presidenta Municipal solicita lectura al orden del día establecido.

9 **I.** Comprobación del quórum-----

10 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.** Oración-----

12 **IV.** Atención a representantes de la Organización Talamanca Siempre Verde para
13 exponer sobre la importancia para la comunidad de establecer vías de
14 comunicación saludables y genuinas-----

15 **V.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 177-----

16 **VI.** Lectura de correspondencia recibida -----

17 **VII.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

18 **VIII.** Informe de comisiones -----

19 **IX.** Presentación y discusión de mociones -----

20 **X.** Asuntos varios -----

21 **XI.** Clausura-----

22 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
23 verbal por unanimidad.

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La señora Presidenta Municipal indica que antes de continuar vamos hacer una
26 oración que siempre hacemos en agradecimiento a un día más que estamos acá.

27 La síndica Miriam Morales González, dirige la oración. -----

28 **ARTÍCULO IV: Atención a representantes de la Organización**
29 **Talamanca Siempre Verde para exponer sobre la importancia**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 **para la comunidad de establecer vías de comunicación**
2 **saludables y genuinas**

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona que tenemos la atención
4 a los representantes de la organización Talamanca Siempre Verde, recibimos a
5 los señores que están representando a la organización Talamanca siempre verde,
6 ellos no indican que querían hacer exposición sobre cómo establecer vías de
7 comunicación saludables, entonces les damos el espacio a los señores.

8 La señora Lorelay Sofía Semeñenko, saluda, buenas tardes, algunos me conocen,
9 soy migrante por elección, vivo en la comunidad de Playa Chiquita, soy
10 Facilitadora Judicial Comunitaria también, llevo una labor comunitaria en
11 voluntariado, hoy estoy como integrante de colectivo comunitario que es
12 Talamanca Siempre Verde, es un colectivo que es de índole socio ambiental en
13 defensa del Caribe Sur, para aclarar ese punto. Soy Licenciada en Psicología,
14 tengo el aval de la UCR también y tengo un sentir comunitario y humanista, hago
15 voluntariados varios en la comunidad, les agradezco entonces este espacio, para
16 mí es importante, para el colectivo también, porque refleja lo que necesitamos la
17 comunidad de poder ejercer nuestro derecho de participación ciudadana, así que
18 muchas gracias por habernos autorizado hoy acá. Porque el punto es este, crear
19 vías de comunicación buenas, saludables, entre la comunidad principalmente de
20 la costa que es donde vivo, con esta institución pública que es la Municipalidad,
21 como sabemos con los últimos acontecimientos derivados el Plan Regulador
22 Costero, saber si podemos entre todos generar, crear, buenas prácticas
23 institucionales, políticas y de relaciones de comunicación entre las instituciones
24 pública, en este caso la Municipalidad, y la comunidad y las organizaciones que
25 representan la comunidad también. La comunidad de la costa es una comunidad
26 Multiétnica y multicultural, yo soy un ejemplo de migrante por elección, que
27 elegimos este lugar, resido acá hace más de diez años, con cédula, como muchos
28 extranjeros también, elegimos este lugar evidentemente por la naturaleza, que
29 nos convoca mucho, los ecosistemas y también los derechos humanos, somos
30 una comunidad diversa, muy especial y compleja también. La presencia de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 Municipalidad hasta ahora por lo que estamos escuchando de muchos vecinos y
2 vecinas, más que presencia ha sido una ausencia en la costa, solamente está
3 apareciendo ahora con el plan regulador costero, en realidad hay un sentir de
4 orfandad de parte de la comunidad con relación a la Municipalidad, tengo varios
5 ejemplos para mencionar al respecto, pero bueno quería decir, me pareció una
6 analogía interesante que estuve hace dos semanas atrás en Amubri, en la
7 ceremonia de la jala de piedra, muy emotiva, maravillosa, de ver el trabajo en
8 conjunto y colectivo, no solamente la danza del sorbón, que me fascinó, sino
9 también en esa jala, con el esfuerzo y trabajo y lo colectivo, donde había también
10 extranjeros y eran integrados, una integración comunitaria, colectiva, admirable,
11 creo que hay que recuperar algo de este saber ancestral, para nosotros es un
12 ejemplo, para muchos de los extranjeros, estoy estudiando Bribri hace más de un
13 año, hoy que venía acá le pedí a mi maestro de Bribri que me aconsejara en qué
14 decir, entonces me dijo que teníamos que hablar de la naturaleza, de la
15 importancia de la naturaleza, la cual tiene un lenguaje, está comprobado
16 científicamente que tiene una red de comunicaciones increíble, hay mucho aún
17 que no se sabe y está por descubrirse al respecto, que se comparte de generación
18 en generación, unos canales admirables de comunicación, entonces me regaló
19 estas palabras “que las cosas de la naturaleza son vivas y que es para los seres
20 vivos, que la naturaleza debe de permanecer como fue creada, el follaje vistoso
21 del paisaje verde es el plumaje del entorno”, esa es su poesía que me regaló hoy,
22 nosotros necesitamos como comunidad tener redes de comunicación directa,
23 claras, puedo dar un ejemplo la recolección de residuos valorizables, que hasta
24 ahora no ha sido eficiente, estuve dos semanas atrás en el departamento
25 ambiental donde pedí información, pedí que pudieran publicar en su página de la
26 Municipalidad, si la comunidad estuviera al tanto nada de esto sucede, es una
27 comunidad con gran sentido ecológico, entonces este planteo en la propuesta que
28 va exigir el plan regulador de la recolección de residuos valorizables no está,
29 entonces queremos solicitar, proponer espacios de diálogo directos con la
30 comunidad, a ver si es posible que ustedes puedan habilitar y fomentar buenas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 prácticas de comunicación con la comunidad de la zona costera, buscando un
2 bien común, un bienestar entre todos, de alguna manera alianzas estratégicas y
3 desde Talamanca Siempre Verde queremos evitar y anular los antagonismos que
4 se plantean, las polarizaciones que están planteando, sabemos que hay
5 instancias judiciales que van a seguir su curso, pero mientras tanto podemos tener
6 una convivencia y realmente ejercer nuestra participación ciudadana como nos
7 corresponde, esa es la idea, muchísimas gracias por su atención, su escucha,
8 vamos a seguir solicitando estos espacios, y esperamos también las actas de esta
9 participación. Acá va a hablar mi compañero también.

10 El señor Bentlin Villalobos Grant, vecino de la comunidad de Cahuita,
11 precisamente eso que menciona Lorelay es algo que queremos como más
12 participación en teoría, yo quisiera pensar que la municipalidad se debe al pueblo,
13 sin embargo yo no veo espacios donde se pueda hablar con la municipalidad para
14 demostrar las inquietudes y más en este tema de plan regulador, que hay muchos
15 temas que también crean controversia y uno quisiera quitar esas barreras, esos
16 abismos informativos, hay un montón de ejemplos y me gustaría tener alguna
17 charla con alguna de las personas, diálogo directo, para que me puedan sacar de
18 las dudas y no solo a mí, sino que a la comunidad, no nada más que se tomen las
19 decisiones acá, sino que escuchen al pueblo, y quisiera que eso se tome en
20 cuenta, que el pueblo es la base de todo, por favor quisiera que se me tome mucho
21 en cuenta, y a quien sea que esté dispuesto a tener una charla conmigo estoy
22 totalmente abierto y a la comunidad, para discutir diferentes temas de ser posible,
23 no solo 15 minutos, sino un conversatorio con invitados o testigos de honor y
24 demás, no me voy a extender más para no salirme del tema.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, escuchada la propuesta que traen,
26 siempre nos caracterizamos por escuchar a las personas y tratar de establecer
27 esos diálogos que yo creo que son importantes, y si sé que se han estado
28 practicando por lo menos desde que estamos acá se ha tratado de conversar, lo
29 que piden son temas amplios que todos tenemos algo en común, queremos lo
30 mejor para el cantón, ustedes y nosotros también, eso tenemos en común,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 establecer esos diálogos indicaría ya no una sesión que es tan estructurada sino
2 otro espacio como dice él de conversación, de diálogo, de ir a la comunidad o
3 venir ustedes, pero si ya en otro espacio que no sea una sesión donde es bastante
4 limitado el tiempo. Entonces vamos a dar el espacio algún compañero o el señor
5 Alcalde, para ir cerrando esta parte de la sesión.

6 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, muchísimas gracias señora Presidenta,
7 buenas tardes a los señores que hoy nos visitan, aquí hay dos escenarios talvez
8 uno que ustedes plantean desde su punto de vista y uno que vemos nosotros de
9 nuestras acciones concretas, yo entendí con lo que usted habló y su compañero
10 que pareciera que esta municipalidad está incomunicada totalmente con el sector
11 de ustedes, o puedo percibir lo que decía él, no hay espacios. Quisiera ir talvez
12 refutando algunas cosas de las que ustedes ven, quiero contarles, hace tres años
13 que llegamos aquí no había página web para informar todo lo que hace esta
14 municipalidad por ese medio, no había sesiones en vivo que hoy le permiten al
15 pueblo ver todo, no había sesiones en vivo, llevamos dos elementos de
16 comunicación muy fundamentales. Parte de esas acciones que venimos
17 estructurando paso a paso en la municipalidad para el servicio sobre todo
18 internamente, espacios de servicio para atender la gente en su punto que quisiera,
19 tampoco lo teníamos, no había una estructuración administrativa que permitiera,
20 departamentos, unidades u oficinas atender los requerimientos de la población,
21 eso nos permitió en dos periodos consecutivos, con esa transparencia, con esa
22 comunicación, porque todo lo que hacemos está publicado, dos veces ser la
23 segunda municipalidad más transparente de Costa Rica, no se olviden, búsquelo,
24 deme chance porque usted hablo y yo callé, y en la sesión yo tengo la palabra,
25 de acuerdo. Usted me habla de canales de comunicación pero yo siempre tengo
26 a las asociaciones de desarrollo aquí y tengo que decir algo antes, en Talamanca
27 hay muchísimas organizaciones que uno no sabe ni que son, normalmente estas
28 organizaciones deberían por lo menos presentar sus atestados, sus proyecciones
29 ante el gobierno local para conocer que funcionabilidad tienen, no la conocemos,
30 nunca se han presentado, nunca han establecido un canal para para lo que piden



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 ustedes, difícilmente nosotros podríamos saber que hay una comisión de
2 Talamanca siempre verde, si ustedes se hubieran presentado sus proyecciones
3 hubiera sido reconocido, pero tengo que refutar lo que dice ustedes desde el punto
4 de vista que no se comunica, si se comunica, fijese que nosotros nos reunimos
5 con las Asociaciones de Desarrollo de toda la costa, nosotros nos reunimos con
6 las cámaras de turismo de toda la costa, tenemos una comisión de pescadores
7 para atender la problemática de los pescadores que es la única que creo que hay
8 en este país, nosotros tenemos una comisión de asuntos afrodescendientes y una
9 oficina afro acá que es la única que tiene eso y usted me dice que no nos
10 comunicamos, es un poco extraño, talvez es que desconocemos la información y
11 yo lo entiendo a usted y al caballero, talvez desconocen la información pero no
12 están sabidos de cuál es el procedimiento de comunicación que tenemos, y en
13 ese sentido yo más bien los invito, vea hoy lo importante que hicieron ustedes,
14 presentarse, usted me habla de espacio, este es un espacio y no se les negó, está
15 el espacio, quiere conversar con alguien, haga la solicitud, y verá que va a
16 conversar con el que usted desee, siento que las posiciones de ustedes están
17 parcializadas a una información errónea, porque ustedes no han establecido lo
18 que nos están pidiendo, los mecanismos de comunicación, de coordinación para
19 hacer esto, para escuchar, y además de eso atendemos una serie de sectores.
20 Hace poquito tuvimos a la asociación indígena Cabécar, nunca se les niega los
21 espacios a nadie, creo que aquí ocurrió algo, primero opiné y después busqué la
22 información, yo les reitero esta ha sido una municipalidad abierta, aquí se terminó
23 de sesiones escondidas, todos los miércoles hay una sesión en vivo informativa
24 de todo, está la página constantemente dando, están las coordinaciones
25 institucionales que hacemos con todos los sectores en este sentido, me hubiera
26 gustado sentarme con ustedes también, pero si usted me busca en el archivo no
27 hay una sola carta de ustedes pidiéndome eso, y yo no puedo actuar sobre lo que
28 no tengo, una sola nota de ustedes no la tengo yo para recibirlos, entonces
29 devuelvo lo que me están diciendo, empecemos, estamos abiertos, yo no voy a
30 señalar los errores y decir cosas a veces temerarias como las que ustedes han



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 manifestado, no, les toqué varios temas del sector y le puedo tocar más, pero esto
2 no es para eso, le devuelvo lo que usted me está diciendo, que aquí están los
3 canales abiertos, aquí están todas las oportunidades de hablar, siempre lo
4 tuvieron, que no lo usaron es otra cosa. Gracias, buenas tardes.

5 La señora Presidenta Municipal cede espacio al regidor Jorge Molina.

6 El regidor Jorge Molina Polanco, muchísimas gracias señora Presidenta, buenas
7 tardes don Rugeli, las personas que nos escuchan y las personas que nos visitan,
8 es un poco para mí yo también soy extranjero, y voy hablar como extranjero, lo
9 que he vivido en Costa Rica y especialmente en Talamanca desde el azul del cielo
10 y el verde Talamanqueño, que ha existido por siglos de los siglos amén, y existirá
11 por siempre, que las comunidades afrodescendientes y las comunidades
12 indígenas han cuidado, incluso con la vida y hay que recordar a Pablo Presbere y
13 a cada una de estas comunidades, y que lucharon contra el invasor, colonizador
14 Europeo, y han subsistido el día de hoy. Comunidades como el Cantón de
15 Talamanca que en los años 70 se creó el Parque Nacional Cahuita, se creó el
16 Parque Nacional La Amistad, se creó el Refugio Gandoca Manzanillo, se creó la
17 Ley de Zona Marítima Terrestre y fue hecha por costarricenses, los costarricenses
18 saben amar la naturaleza, sabemos amar la naturaleza, los costarricenses y los
19 Talamanqueños pueden darle cátedra a toda Latinoamérica desde la Patagonia
20 hasta Alaska, de cómo cuidar la naturaleza, créamelo señora, desde el río Telire
21 hasta el río Sixaola, desde todas las zonas costeras y cada uno de ellos, esta
22 Municipalidad es la única municipalidad del país que tiene una oficina migratoria,
23 donde se han atendido más de 1800 casos de migración, o estoy diciendo
24 mentiras, así que venir a decir que como extranjeros, no podemos. Gente humilde
25 y trabajadora que creyó en mí como extranjero, por eso tengo que hablar como
26 extranjero, le dan la oportunidad, decir que el Talamanqueño no se abre a
27 escuchar es mentira señora. Decir que el Talamanqueño y que la Municipalidad
28 no escucha y que no informa y que no comunica es mentira, cuando hemos tenido
29 un año de pandemia que parece que a todo el mundo se le olvidó que esta
30 administración tuvo dos años y que recibió esta municipalidad sin cero diarios, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 que lo primero que tuvimos que hacer fue reactivar la economía local, y no
2 solamente eso, encargarnos de llevar diarios, ir a pegar gritos por 18 meses al
3 centro de San José, decir que esta Municipalidad no ha hecho nada por la zona
4 costera, cuando esta municipalidad ha comprado el camión de la basura dedicado
5 a la zona costera, decir que esta municipalidad no ha hecho nada por la zona
6 costera -señora por favor le pido respeto- decir que esta municipalidad no ha
7 hecho nada cuando hemos tenido reuniones con el INAMU, en el momento de
8 seguridad, tenemos una comisión de la mujer, tenemos un comité de emergencias
9 que está compuesto por todas las organizaciones y las instituciones públicas que
10 nos reunimos aquí una o dos veces al mes, decir que no existe cuando existe el
11 CCCI que nos reunimos aquí todas las instituciones, lo que usted está diciendo es
12 que todos los empleados públicos del cantón de Talamanca se roban el sueldo,
13 con sus palabras nos ofende y yo si tengo que defender a todos los profesionales
14 porque mi alma mater es costarricense y mi educación también, y tengo que decir
15 que creo en todos los técnicos, en todos los doctores, en todos los enfermeros,
16 en todas las profesoras, en todos los maestros, y en cada uno de los profesionales
17 que le dan todo el amor a este cantón, que hemos tenido apenas dos años para
18 poder demostrar el trabajo que se ha hecho, decir que no se ha hecho nada por
19 la zona costera es una gran mentira, perdón que se lo diga así.

20 La señora Presidenta Municipal da las gracias a don Jorge y cede la palabra al
21 regidor Freddy Soto.

22 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes señora Presidenta, señor
23 Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales de distrito, personas que nos
24 visitan de Talamanca siempre verde, acojo las palabras del compañero Jorge
25 sobre lo expresado, si hemos hecho en la costa, se ha hecho, talvez no lo han
26 percibido, pero aquí hay algo muy importante, el señor Alcalde lo acaba de decir,
27 ustedes lo que quieren son canales de diálogo, canales de conversación,
28 empecemos abrir esa brecha y esos canales de comunicación, como es, señora
29 secretaria municipal esta es la hoja de vida de Talamanca siempre verde, aquí la
30 tienen, así nosotros podemos saber y cuando ustedes quieren un conversatorio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 con nosotros o las personas idóneas, las citamos y las atendemos con mucho
2 gusto, aquí las puertas no están cerradas para nadie, lo que pasa es que a veces
3 no usan los canales adecuados y se da lo que pasó hace quince días, pero si le
4 repito lo que dijo el señor Alcalde empezamos a trabajar de la mano, el señor
5 Alcalde nos ha enseñado que hay algo que hemos aprendido con la pandemia y
6 es que no podemos trabajar solos, tenemos que trabajar en conjunto, muchas
7 gracias.

8 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, gracias compañeros, vamos a cerrar esta
9 parte de este espacio, creo que los espacios están para el diálogo, como bien ya
10 lo indicaron los compañeros cuál es la forma y es lo que vamos a continuar,
11 esperamos que siga ese buen deseo por el cantón como nosotros lo hemos
12 estado realizando, y se continuará realizando por lo menos en este periodo que
13 queda, muchas gracias por la visita.

14 La señora Lorelay Sofía Semeñenko da las gracias.

15 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de actas anteriores**

16 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora Blanco, somete a revisión el Acta
17 de Sesión Ordinaria #177 del 11 de octubre de 2023. Al no haber ninguna objeción
18 se procede con su aprobación, es aprobada por unanimidad.

19 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

20 **VI-1** Se reciben dos expedientes trasladados de la Oficina Legal, Silvia Guillén
21 Marín, de solicitud de Licencias de Licores clase D1 a favor de Inversiones
22 ROBYARI CC SRL en Hone Creek y clase Ca favor de Rodolfo Botti en Cahuita,
23 entrada de Puerto Vargas, la cual recomienda el otorgamiento de las mismas
24 debido a que revisado el expediente y verificados los requisitos legales, normativa
25 vigente, se encuentra conforme a derecho.

26 La señora Presidenta Municipal compañeros si gustan las enviamos a jurídicos o
27 procedemos con su aprobación.

28 Las mismas se trasladan a la comisión de jurídicos para revisión.

29 **VI-2** Se reciben tres Recursos de Revocatoria con apelación en Subsidio contra
30 la zonificación, el reglamento, la viabilidad ambiental y otras variables de la
31 elaboración del plan regulador costero del distrito de Cahuita y Recurso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 Revocatoria, Reposición con apelación en subsidio contra el acto de elaboración
2 de la zonificación en el proyecto del plan regulador aprobado presentados por la
3 señora Andrea Sánchez Campos.
4 Las mismas se trasladan a la oficina legal para que proceda con la respuesta.
5 **VI-3** Se recibe solicitud del señor Roberto Salinas Pérez, el cual solicita a este
6 Concejo Municipal autorización expresa al señor Alcalde Municipal para que en
7 nombre del gobierno municipal proceda a recibir formalmente y a título de
8 donación el camino denominado INDALECIO SALINAS BENAVIDES ubicado en
9 Bordon de Cahuita, camino hacia San Rafael con una medida de 3404 m2 y cuya
10 declaratoria de calle pública fue debidamente autorizada mediante el acuerdo del
11 Concejo Municipal en sesión extraordinaria 92 del 27 de setiembre de 2019,
12 acuerdo 11, y que cumplió con el requisito de publicación en la Gaceta y bautizo
13 de la Comisión Nacional de Nomenclatura.
14 El mismo se traslada a la oficina legal para su revisión correspondiente.
15 **VI-4** Se recibe nota de la señora Karine Sylvie Marie Egault, indicando que el 19
16 de mayo de 2020, hizo formal solicitud de uso de suelo para su empresa EL
17 JARDÍN DE SIBO Y SURA LIMITADA, cédula jurídica 3-102-777751, cumpliendo
18 con los requisitos establecidos en el Reglamento para tal efecto. Mediante
19 notificación realizada vía correo electrónico se le indicó que el expediente fue
20 trasladado al Alcalde Municipal el 28 de abril de 2022, para que el topógrafo de la
21 Institución emita certificación que indique si el terreno se encuentra o no en un
22 humedal, PNE, territorio indígena, refugio natural, así como determinar si los
23 planos se encuentran vigentes. A la fecha de hoy no he recibido comunicación
24 alguna sobre el estado de dicha gestión hecha por el topógrafo, tampoco del
25 estado del trámite. En tal virtud, de acuerdo con lo que al efecto estatuye los
26 artículos 88 y 89 del Código Municipal, solicito se proceda conforme a derecho.
27 La misma se traslada a la oficina de zona marítima terrestre para su respuesta.
28 **VI-5** Se recibe oficio de IFAM, JD-AC-192-2023 donde comunican acuerdo
29 tomado en sesión extraordinaria 39-2023 del 11 de octubre de 2023, acuerdo
30 segundo, capítulo dos, remitido a los diputados de la comisión de asuntos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 agropecuarios, donde se acuerda: Comunicar a la Comisión de Asuntos
2 Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, la oposición total de esta Junta
3 Directiva al proyecto de ley 23.254 denominado: “Promoción de la industria de
4 destilados de caña”, específicamente al artículo 6 que propone reformar el artículo
5 40 de la Ley No 10 Ley Sobre la venta de Licores, por las siguientes razones: El
6 texto es inconexo. El proyecto de ley no fue consultado oportunamente a la
7 Institución. Que sería una forma abrupta de cerrar una institución pública, que es
8 lo que se está dando si se aprueba tal cual el proyecto, y máxime sin tener los
9 criterios técnicos, que la Sala Constitucional ya se ha pronunciado indicando que
10 no se pueden cerrar instituciones sin que se cuente con los criterios técnicos
11 respectivos. Que atenta contra la verdadera descentralización, la autonomía
12 municipal, el fortalecimiento de los gobiernos locales y por ende el desarrollo del
13 país. Comunicar este acuerdo la Comisión de Asuntos Agropecuarios y a todas
14 las jefaturas de fracción de la Asamblea Legislativa.

15 La señora Presidenta Municipal consulta si lo trasladamos a Jurídicos o desean
16 hacer el voto de apoyo a la posición.

17 La misma se traslada a la comisión de asuntos jurídicos para su revisión
18 correspondiente.

19 **VI-6** Se recibe oficio P-0244-2023 de la Presidencia de RECOPE, remitido al
20 Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, OF.A.M.T-E-0319-2023.
21 Autorización contribución de material asfáltico. Con oficio indicado en la referencia
22 y documentos anexos, la Municipalidad a su cargo solicita la contribución de
23 emulsión asfáltica de rompimiento rápido y de rompimiento lento, para el
24 mejoramiento vial de los caminos cuadrantes urbanos Hone Creek, camino a
25 Bellavista, Patiño y Switch a Finca Paraíso, con una longitud total de 6.23
26 Kilómetros. Al respecto, se tiene que mediante certificación sin número del 12 de
27 octubre de 2023, el Concejo Municipal aprobó el Informe de visita No. 016-2023.
28 De conformidad con la recomendación contenida en el documento P-UA-0165-
29 2023 del Programa Somos Costa Rica, se autoriza la contribución de 185.500
30 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido y 26.500 litros de emulsión



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 asfáltica de rompimiento lento. Finalmente, se solicita cumplir con las actividades
2 de divulgación contenidas en el plan de comunicación presentado con oficio OL-
3 PS-DV-041-23 del 05 de octubre de 2023.
4 La misma se da por recibida.

5 **VI-7** Se recibe oficio GAD-184-2023, suscrito por el Lic. Anner García Obregón,
6 Gerente Desarrollo de JAPDEVA, en el marco del Convenio de transferencia no
7 reembolsable entre el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y JAPDEVA No.TR-
8 03/19-E, para financiar los "Estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica,
9 ambiental, financiera y económica-social para el diseño, la construcción, puesta
10 en marcha, operación y mantenimiento, bajo la modalidad de Alianza Público-
11 Privada, del proyecto Construcción y Operación de la Marina y Terminal de
12 Cruceros en la Terminal Hernán Garrón Salazar", nos complace informales que
13 hemos concluido los estudios de preinversión de manera satisfactoria .
14 Actualmente JAPDEVA mantiene abierto, hasta el 30 de octubre del 2023, para
15 que potenciales interesados presentes Expresiones de interés en el proyecto para
16 la eventual aplicación de la modalidad de alianza estratégica. Este proyecto
17 catalogado como Facilitador Económico, forma parte del Plan Nacional de
18 Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026, pretende transformar Puerto Limón
19 para la atención de cruceros y embarcaciones de recreo, turísticas y deportivas,
20 dotar a la Ciudad de Limón de un espacio de ocio y de entretenimiento seguros,
21 explotar el turismo de manera sostenible y seguro, con el fin de generar empleos
22 a la ciudadanía limonense y a su vez beneficios socioeconómicos a la comunidad.
23 Por lo anterior, se le solicita un espacio en la Sesión del Concejo Municipal con el
24 propósito de realizar una presentación del proyecto. Esperando contar con su
25 aprobación a la presente solicitud, se despide de usted, con las más altas
26 muestras de consideración y respeto.

27 La señora Presidenta Municipal pregunta están de acuerdo en definir una fecha
28 para recibirlos, pongámosle una fecha, puede ser para la otra semana. Para el
29 martes 24 de octubre de 2023 a las 4:30 p.m. en sesión extraordinaria.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

- 1 **VI-8** Se recibe invitación de la Red de Comisiones Municipales de la Región
2 Huetar Caribe, en la cual invitan a la Sesión de trabajo correspondiente al mes de
3 octubre de 2023, la cual se realizará el día viernes 27 de octubre de 2023, siendo
4 la sede la Municipalidad de Sarapiquí, en horario de 8:30 a las 15:00 horas.
5 La señora Presidenta Municipal indica que está la invitación para las compañeras
6 que asisten, doña Ginette.
- 7 Se acuerda comisionar a la regidora Ginette Jarquín y autorizar el pago de los
8 viáticos correspondientes.
- 9 **VI-9** Se reciben varias consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes
10 proyectos de ley, expedientes: 23886, 23816, 23869, 23913, 23929, 23887,
11 23847, 23068, 23861, 23945, 23608, 23242.
12 Los mismos se trasladan a la oficina legal para su revisión y respuesta.
- 13 **VI-10** Se recibe nota de la Escuela de Manzanillo, suscrita por la Directora Lucía
14 Sanabria Delgado, y el visto bueno del supervisor del circuito 08, Jannik Barrantes
15 Rivas, donde proceden a remitir la propuesta de ternas para la conformación de
16 la Junta de Educación, para nombramiento y juramentación ante el Concejo
17 Municipal. Envía la propuesta de terna. Adjunta Acta de reunión de Junta 033-
18 2023. Copias de cédulas y certificación de antecedentes penales.
- 19 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, compañero sometemos a votación
20 si están de acuerdo con estos integrantes para la Junta de Educación de la
21 Escuela de Manzanillo. Quedan aprobados con cinco votos y en firme para que
22 puedan proceder con la Juramentación.
- 23 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:
- 24 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas
25 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.
- 26 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela de Manzanillo, Lucía Sanabria
27 Delgado.
- 28 3- Visto Bueno del Supervisor de Educación Circuito 08, Msc. Jannik
29 Barrantes Rivas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

- 1 ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA
2 JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE MANZANILLO, CÓDIGO 3442,
3 PARA EL PERIODO 2023-2026, DEBIDO AL VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR
4 JUNTA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:
5 GLORIELA JUNIOR WILLIAMS RODRÍGUEZ 901010398
6 YULIETH EDITH CAMPBELL GRENALD 702110156
7 KATTIA EUGENIA SEGURA HIDALDO 109230397
8 VANESSA ISELA SCOTT SCOTT 701250683
9 KENNIBETH EUGENIA DAVIS HANSELL 701430443

10 SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO
11 POR UNANIMIDAD, EN FIRME. -----

12 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

13 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, continuamos con el espacio
14 del señor Alcalde que siempre trae su informe cada semana de los trabajos que
15 se realizan en este municipio, adelante señor Alcalde.

16 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias señora
17 Presidenta, buenas tardes para usted, para los señores regidores, regidoras,
18 síndicos, sindicadas, y compañeros de la administración y todos los que nos ven. El
19 miércoles pasado enfoqué más bien Cahuita, lástima yo siento que a veces la
20 comunicación no se quiere ver, enfoqué todo lo de Cahuita el miércoles, desde la
21 Municipalidad, y hoy nos dicen que no se comunican, que no se informa, es
22 lamentable, pero bueno, hoy quisiera anunciar un proceso de impacto en Sixaola
23 y quiero hacer como un esbozo de algunas acciones básicas en el sector de
24 Sixaola, que se enfocan en la seguridad jurídica, territorial, fronteriza, que se
25 enfocan en la economía, que se enfocan en los proyectos, obras y acciones que
26 se realizan, entonces voy a empezar aprovechando el informe que les voy a dar
27 sobre proyectos, los procesos que hemos venido realizando, en primer lugar uno
28 de las problemáticas fuertes, para hablar de Sixaola, para hablar de desarrollo
29 tenemos que hablar de la seguridad jurídica fronteriza de nuestros conciudadanos,
30 usted me puede hablar de proyectos del río y me puede hablar de lo que sea pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 cuando no está definido bien la seguridad territorial fronteriza, cuando de un
2 momento a otro se despoja más de 50 agricultores porque ya muchas veces dije
3 que en la escuela y el colegio se nos enseñó que el río Sixaola era el límite, y era
4 cierto pero en el límite de 1941, no de hoy, entonces donde se movió ese río ya
5 hoy no es el límite, sino que hay una línea targue que es la que define el límite y
6 eso no se conocía y hemos venido trabajando fuertemente para que eso llegue a
7 un conocimiento concreto y real, estamos buscando una seguridad jurídica
8 fronteriza, de tal manera que nuestros conciudadanos sepan dónde está el límite,
9 dónde es Costa Rica, y dónde es Panamá, así que hemos venido dando
10 seguimiento con las instituciones, con la Cancillería, con el IGN, con el INDER,
11 con la Fuerza Pública, con Catastro Nacional y con la Municipalidad, y los vecinos,
12 hoy por hoy la Municipalidad ha asumido los costos de materiales para ir ubicando
13 todas las construcciones de mojones en el límite fronterizo, es más se acuerdan
14 del famoso portón, hoy está la autorización de derribarlo, y pronto estaré ahí con
15 Cancillería de Panamá, de Costa Rica, derribando como un triunfo a la lucha de
16 darle la seguridad a nuestros agricultores, y hablar entonces de Sixaola, teníamos
17 nosotros que hablar de esa seguridad fronteriza porque somos un cantón
18 fronterizo, y a pesar de que nunca teníamos problemas como los que se
19 suscitaron, hoy hemos avanzado, hoy hay ya la construcción de mojones en
20 diferentes puntos, a través de la IGN, la Municipalidad y la Fuerza Pública, con la
21 presencia de ambos países, no es solo Costa Rica, para colocar un mojón que
22 ustedes ven ahí están las autoridades panameñas también, esto ha sido una lucha
23 que me llevó hasta Changuinola a la reunión binacional, a la cual las
24 municipalidades no estaban invitadas, solo me dieron una audiencia por quince
25 minutos, y aproveche para la defensa de eso. Empiezo aquí con Sixaola, hablar
26 de Sixaola es hablar de una seguridad jurídica fronteriza y esta Municipalidad
27 cumplió en eso.

28 En segundo punto, generar acciones económicas, estuvimos ahí con quince ferias
29 con un total de 25 emprendedores generando esa actividad circular económica
30 que venimos trabajando en este tiempo con un programa de esta municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 Entramos con un trabajo social para esas personas que estaban en el olvido, que
2 son las personas con discapacidad, ahí para el sector de Sixaola entregamos 19
3 sillas de rueda, pero no sillas como las que uno compra para sentarse, estas sillas
4 son exclusivas para cada una de esas personas, hoy una población vulnerable en
5 el aspecto social que se atiende.

6 El deporte, 27 uniformes de fútbol entregamos solo en el sector de Sixaola, y
7 tenemos todas las fotografías correspondientes, pongo una representación,
8 pueden ver los nombres de donde fuimos entregando: Escuela de Fútbol de
9 Margarita, Annia, Colegio de Paraíso, Catarina, comunidad de Margarita, Paraíso,
10 El Parque, Swich, Celia, Gandoca, Sixaola, como una acción municipal para
11 promover ese deporte que tanto le gusta a los Talamanqueños y al país. Y no
12 solamente nos quedamos ahí, recuperamos la cancha del Parque que estaba
13 abandonada, recuperamos la cancha de Annia que estaba abandonada, todos los
14 sitios públicos los hemos venido recuperando porque una cancha abandonada en
15 una comunidad ya nos dio el mensaje claro de que coordinación o qué situación
16 hay ahí, ya proyectamos potenciales consumo de droga, alcoholismo y otros en
17 los jóvenes, porque no tienen el espacio requerido, esta municipalidad ha sido
18 contundente en abrir esos espacios, y hay un programa creado por esta
19 administración para ese fin, y ahí estamos en esa lucha.

20 No solamente nos paramos en el deporte, si no que nos fuimos a la cultura, a
21 generar en los jóvenes su talento, su fuera y ahí logramos entregar cuatro bandas
22 escolares a las diferentes escuelas, Catarina, Colegio de Paraíso, Escuela Finca
23 Costa Rica y entregamos una comunal en Gandoca, hacemos historia en
24 Gandoca porque nunca ha tenido una banda comunal, hoy ya la tienen, eso se
25 llama cultura, esto se llama generar esa oportunidad para que los jóvenes puedan
26 desarrollar sus talentos.

27 Don Jorge lo mencionó, tenemos una oficina municipal para migrantes, cuando
28 llegamos acá esta oficina se quería instalar aquí muchos años atrás, antes de
29 llegar nosotros y los antecesores nuestros no le dieron la importancia para instalar
30 esta oficina, nosotros lo hicimos, nosotros firmamos el convenio, nosotros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 permitimos una oficina con sus mobiliario y con el internet necesario para que toda
2 esta población de migrantes reciba un trato educado y nivel de atención como
3 seres humanos en esta municipalidad y solo de Sixaola hemos atendido 476
4 migrantes en lo que va de este tiempo en esa oficina, es de impacto para Sixaola
5 y de impacto para los sectores migrantes que tenemos en el cantón, mucho de los
6 trámites que ellos tenían que ir a San José lo hacen desde aquí ahora y a través
7 de esta oficina hacemos campañas para los procesos de los migrantes, hemos
8 estado en Hone Creek, Sixaola, hemos generado el apoyo para que las personas
9 puedan tener su residencia, su cédula, etc. esto es impactante.

10 En el tema ambiental como dije, un programa de Bienestar Animal, hemos tratado
11 de atender casi 280 animales en Sixaola, hemos estado en Margarita, Sixaola,
12 generando esta atención, un programa nuevo que a la gente le gusta mucho, un
13 mural que está en Sixaola creado por la comisión ambiental como un llamado de
14 cuidado a estos peluditos.

15 El proyecto de recuperación de sitios públicos, solo en Sixaola 30 sitios hemos
16 atendido y uno que lo tenemos fijo es el Puente Binacional de Sixaola, es la
17 entrada, es la cara, ahí estamos siempre dándole mantenimiento a los sitios
18 públicos y al ingreso, gracias a ese programa nuevo.

19 41.9 Km de caminos es lo que hemos trabajado hasta hoy en este año con las
20 intervenciones viales de Sixaola, no se olviden, vean ese puente de Casa Azul en
21 Margarita, así lo recibimos, un puente abandonado, y así lo dejamos, saben
22 porque lo traigo a la gente hay que recordarle y a veces no lo quiere ver como la
23 señora que estaba aquí que dice que ella no conoce, pero yo lo recalco aquí.

24 Un puente de 800 millones con el INDER, en Sixaola y saben porque se construyó
25 este puente, gracias a que nosotros cortamos una condenación de no trabajo del
26 INDER con la Municipalidad que tenía seis o siete años cuando llegamos nosotros
27 aquí, esta municipalidad no recibía un solo aporte del INDER porque hacía siete
28 años en administraciones pasadas cometieron una irregularidad y el INDER
29 castigó a Talamanca para no tener recursos y nosotros venimos a resolver eso,
30 nosotros venimos acompañar eso, y aquí mancomunadamente un aporte de 150



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 millones nosotros y 800 el INDER logramos esta majestuosidad de puente para
2 Sixaola, este es un puente que cualquier comunidad lo desea, les dejo eso que
3 trabajamos nosotros.

4 Apoyamos siempre la recaba de los canales de Sixaola centro, siempre haciendo
5 lo básico para que esa comunidad tenga desagüe, recuerdo esto, hace muchos
6 años cuando estuve de Alcalde limpiamos los canales y tuve que volver otra vez
7 para coordinar otra limpieza de canales que se dio a principios de nuestra
8 administración. 373971 metros cúbicos de recaba y limpieza de canales y 940
9 metros cúbicos de concreto para cabezales. Limpiamos los canales desde Olivia
10 hasta Sixaola, y no solo se limpió sino que se repararon 51 pasos de alcantarillas,
11 esto se trabajó con SENARA, no olvidemos, a veces la gente olvida y estamos
12 hoy entrando en una inversión diferenciada, ya colocamos el TSB3 en Paraíso, lo
13 colocamos en la entrada de El Parque de Margarita y les tengo anuncio en un
14 futuro estamos trabajando con el INDER para 10 km. en Sixaola centro, pero no
15 lo voy a proyectar hasta que lo tengamos cocinado, pero estamos en eso, tengo
16 que recordar a Sixaola que este equipo que viene es también para trabajar en
17 Sixaola, para pavimentar ojalá todas las entradas de las Clínicas, de las Escuelas,
18 para apoyar, esto es cambio, en este momento estamos en proceso de compra
19 de estos equipos, y eso va a impactar Sixaola.

20 Estamos con el Puente de Gandoca, casi 600 millones de colones, no solo
21 resolvimos Bonifé, hoy estamos resolviendo Gandoca y ustedes lo conocen, el
22 puente que tanto se dijo que no lo hacíamos, ahí está avanzando paulatinamente.
23 Y el puente que estaba en Gandoca, va para la Isla, nosotros ya tenemos la
24 aproximación de Sixaola al canal, de la Isla al canal, talvez no me van a entender
25 los que no conocen, los Sixaoleños si saben lo que estoy hablando, y ahora solo
26 nos queda, una vez que se termine Gandoca, trasladar este puente hacia el sitio
27 de los parceleros de la Isla que nunca tuvieron esta oportunidad para construir su
28 paso y su puente y esto les va a permitir a todos estos parceleros agricultores
29 dejar de molestar a la bananera para pasar sus productos por los territorios de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 ellos, esto se elimina, gracias al esfuerzo y la proyección de nuestra
2 administración.

3 Esto es un bombazo para Sixaola, alguien que me diga que un Mercado del nivel
4 del que vamos a hacer con el canon de JAPDEVA, en este momento les anuncié
5 que estaban los estudios de suelo y que quería anunciar hoy, que ya enviamos el
6 pliego de condiciones a JAPDEVA, ¿Qué significa eso en otras palabras? Que
7 esta municipalidad ya envió el cartel a JAPDEVA para que le analice y de visto
8 bueno y entonces si eso está así, procederemos inmediatamente a sacarlo a
9 concurso, eso es lo que estamos haciendo, por eso Sixaola aquí les estoy dejando
10 claro que nuestras acciones son contundentes y reales.

11 Próximos proyectos, vamos a terminar el 1.7 km de Paraíso hacia el Swich, y
12 estamos trabajando con el INDER en un proyecto de 10 km para pavimentar todo
13 Sixaola, pero cuando ya tengamos todo el diseño, la planificación, la inversión
14 vamos a hacer mención concreta del proceso, pero les adelanto que en ese
15 trabajo estamos en este momento, la parte técnica municipal y los técnicos del
16 INDER en Talamanca, entonces compañeros ustedes pudieron ver hemos
17 enfocado las baterías de esta administración en la seguridad territorial, en la
18 economía, en la infraestructura, en la educación, en la cultura, y en el deporte, así
19 se habla, con los hechos concretos de nuestras acciones, muchas gracias, buenas
20 tardes.

21 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias al señor Alcalde por este
22 informe de todas esas acciones que se realizan en cada uno de los distrito, en
23 esta ocasión del distrito de Sixaola, y siempre vemos que no se descuidan a las
24 comunidades, día a día se está trabajando por el bienestar de todos los pueblos
25 de este cantón, solicita el espacio don Jorge, adelante.

26 El regidor Jorge Molina Polanco, muchísimas gracias don Rugeli por este informe
27 que semana a semana nos trae, y lástima que la gente que se acaba de ir, pueden
28 ver la sesión de la semana pasada donde se habló de las maravillas y las cosas
29 que se han hecho en Cahuita, y ver ahora lo que viene para Sixaola y ver como
30 se ha manejado el cantón en los últimos dos años, porque vuelvo y recalco que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 los primeros años lo que hicimos fue aguantar la economía local y aguantar la
2 gente, ver todo lo que se ha avanzado en puentes, en caminos cantonales, la
3 colaboración y participación de todas las instituciones por el encadenamiento de
4 la Municipalidad, hay que decirlo y recalcarlo, no podemos dejar que nos digan en
5 la cara que no hemos hecho nada, porque les guste o no les guste, les cuadre o
6 no les cuadre, aquí venimos a trabajar y lo decimos en cada informe, y se ve con
7 hechos en las calles, y se ve con hechos en las cunetas, y se ve con hechos en
8 las mismas organizaciones, y se ve con hechos en la parte deportiva, y se ve con
9 hechos en la parte estudiantil de las bandas, y se ve con hechos don Rugeli con
10 los agricultores, aquí hemos venido a trabajar compañeros, y no podemos permitir
11 que nos digan que no hacemos nada, porque no es justo, porque aquí nos puso
12 el pueblo, nos puso el soberano, y el soberano se merece respeto también, venir
13 aquí a la Municipalidad a decir que no hemos hecho nada es una falta de respeto
14 a ese soberanos que confió en nosotros y que le hemos cumplido, y les
15 cumpliremos hasta el último día, así que muchísimas gracias don Rugeli por
16 cumplir y dar este informe que no es su obligación, pero usted lo hace semana a
17 semana, buenas tardes.

18 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.

19 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, nuevamente buenas tardes,
20 gracias señora Presidenta, señor Alcalde no me queda más que darle las gracias
21 por todo ese esfuerzo que usted ha hecho con nuestro distrito Sixaola, donde
22 vemos que hay veces muchas personas me han dicho, siento como que la
23 municipalidad no ha trabajado, y les digo ese puente de Bonifé llegó solo ahí, el
24 asfaltado de Margarita llegó solo ahí, el asfaltado de Paraíso llegó solo ahí, el
25 nuevo puente de Gandoca llegó por obra y gracia, el Mercado de Sixaola que
26 viene pronto, hay un montón de fantasmas diciendo que son mentiras y que lo que
27 queremos es robarnos la plata del canon de JAPDEVA, que Dios los bendiga, pero
28 resulta que ese que anda diciendo eso estuvo en el poder seis años y en lugar de
29 mejorar el mercado de Sixaola lo dejó que se pudriera y se deteriorara poco a
30 poco, porque si hubiera metido mano en aquel tiempo, hoy nuestra gente no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 estuviera pulseándola en la calle para vender lo que puede vender para sobrevivir,
2 sé que hay más de un poblador de Sixaola que nos ve en vivo, aquí no hay
3 mentira, aquí no hay trama, todo es real, todo está ahí y lo que viene pronto va a
4 confirmarles que esta administración como dice el compañero Jorge, vino a
5 trabajar por cada una de las comunidades y por cada uno de los distritos, muchas
6 gracias señor Alcalde, buenas noches.

7 La señora Presidenta Municipal le da las gracias, y cede la palabra a la regidora
8 Ginette.

9 La regidora Ginette Jarquín Casanova, buenas noches muchísimas gracias
10 señora Presidenta, buenas noches señor Alcalde, compañeros y público que nos
11 escucha, hoy vemos como esta administración resalta el trabajo que ha venido
12 realizando y es ahí donde digo gracias señor Alcalde porque como bien dicen
13 darle las gracias a él es como irle a pedir al cajero su propia plata pero hay que
14 tener voluntad y una visión para trabajar por su cantón y muchas gracias señor
15 Alcalde también por ese apoyo que nos da de buscar cada día una solución, un
16 desarrollo para nuestro cantón, y a mis compañeros regidores y síndicos también,
17 porque se han puesto a la par de nosotros a trabajar a lo que fuimos llamados,
18 vemos como en el distrito de Sixaola solo en dos proyectos tiene más de 3000
19 millones de colones para invertir, sin dejar afuera los demás, y si le sumamos a
20 eso todo lo que se ha hecho en el cantón entonces cuánta plata se habría y me
21 pregunto, para mí esto es historia, porque si busco números atrás ni sumándole
22 los diez años atrás llegarían a esta cantidad de dinero que se ha invertido en este
23 cantón, hay que tener voluntad, y hay que tener visión compañeros para realizar
24 el trabajo, se dejan decir no han hecho nada, y aquí una muestra, podemos
25 mostrar con orgullo, porque así me siento orgullosa de estar en esta
26 administración compañeros de verdad a veces hay que ignorar a esas personas
27 que no quieren ver pero quisieran tapar el sol con un dedo pero no se puede, he
28 aquí como les digo una muestra, los hacemos con hechos no con palabras, y
29 deberíamos de sentirnos bien orgullosos, andar con la frente en alto, porque le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 hemos dado al pueblo y hemos venido a servirle al pueblo, muchísimas gracias
2 compañeros por este espacio. Buenas tardes.

3 La señora Presidenta Municipal le da las gracias, y cede la palabra al regidor
4 Adenil Peralta.

5 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas noches compañeros, señor Alcalde, igual
6 de mi parte creo que aquí todos somos regidores, somos cinco regidores y
7 también suplentes, voy a defender esa parte también, de mi parte no voy a seguir
8 como regidor, hasta mayo llegamos, pero creo que hemos trabajado en conjunto
9 por el bien del cantón, hemos hecho proyectos en todos los distritos, de mi parte
10 soy regidor oposición pero he trabajado por Talamanca, en unión con los cinco
11 regidores, he hablado con mi compañera Patricia, si hay algo que no nos parece
12 no lo vamos a votar, pero creo que hemos trabajado en una buena forma y en
13 todos los distritos se ha trabajado. Yo he hablado por Shiroles, Suretka, Hone
14 Creek, Sixaola, los proyectos que han venido a la mesa los he firmado, creo que
15 hemos trabajado y hecho bastante proyectos, se ha trabajado en diferentes
16 caminos en todo el cantón, se han mejorado, viene lo de la parte deportiva el
17 multiusos en Bribí, con adulto mayor se ha aprobado presupuestos, hemos
18 enviado cartas, hemos hecho mociones para trabajar de una buena forma, y yo lo
19 defiendo porque no es justo que hablen y lo generalizan, hablan de todos,
20 entonces si quería hablar de eso, que hemos trabajado para mejorar, con dos
21 años de pandemia que la luchamos, la pulseamos y salimos adelante, entonces
22 no podía quedarme callado, soy poco de hablar, soy de actuar, de trabajar, de
23 firmar cosas para el bien del cantón, pero eso si lo voy a decir porque han hablado
24 de todos los regidores y soy un regidor más, entonces sí quiero que la gente sepa
25 que he estado para el bien de todo el cantón, independientemente del partido que
26 sea.

27 La señora Presidenta Municipal muy bien compañero, doña Enid solicitó el uso de
28 la palabra.

29 La regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias señora Presidenta, buenas
30 tardes compañeros, señor Alcalde y público que nos escucha, agradecerle al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 señor Alcalde por el amplio informa que nos trae semana a semana, realmente es
2 el único Alcalde de Talamanca y me atrevo a decir del cantón, que mantiene el
3 compromiso firme de mantener a la población informada y eso es digno de
4 recalcar, ver los programas y proyectos que se han ejecutado y están por
5 ejecutarse en el distrito de Sixaola realmente también me llena de emoción porque
6 como lo decía el compañero Adenil todos hemos participes de esos grandes
7 proyectos de impacto para la población y esto es a raíz del producto planificado,
8 del trabajo arduo, del trabajo constante del señor Alcalde y este concejo que le ha
9 dado siempre el apoyo y el respaldo. Proyectos relevantes de transformación
10 social que impulsan a la reactivación económica como lo estábamos viendo ahora,
11 de la reactivación económica del distrito de Sixaola, que por años estuvo en
12 abandono, como lo son los puentes de Bonifé que estábamos viendo, el puente
13 de Gandoca, majestuosos puentes que hoy llegan a darle movilidad esencial a
14 estos agricultores que por años estuvieron en el olvido. Otro relevante proyecto
15 es el mercado de Sixaola, que será un centro de economía estructurada,
16 generando empleo a la población y no solamente eso, sino siendo un atractivo
17 turístico para el distrito de Sixaola y para los visitantes por supuesto. Otra
18 importante obra en beneficio de la población del TSB 3 que va ser en el Swich de
19 Paraíso, conectar estas comunidades en caminos dignos y seguros que siguen
20 siendo parte fundamental de esta administración. Otro que estábamos viendo que
21 el señor Alcalde nos ilustra sobre el conflicto fronterizo que por décadas estuvo,
22 tuvo que pasar mucho tiempo para que llegara un Alcalde a darle la verdadera
23 atención y la continuidad hasta resolver los derechos de la tierra de nuestro
24 territorio, esto es gracias al compromiso y la responsabilidad que tiene el señor
25 Alcalde con su pueblo. Los caminos intervenidos que el señor Alcalde nos
26 ilustra, caminos de agricultores, que antes eran intransitables, he ido con los
27 compañeros a ver esos caminos que hoy por hoy son rehabilitados, fortaleciendo
28 hoy la viabilidad de los agricultores, eso es digno de recalcar, el que no ve es
29 porque no quiere ver, porque los trabajos, los proyectos son visibles, están a la
30 vista de toda la comunidad, de todo el cantón, y hemos logrado un importante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 avance en Talamanca, y seguimos trabajando, Talamanca sigue avanzando y
2 seguimos haciendo historia mientras que Dios nos tenga aquí seguiremos
3 trabajando por el pueblo y para el pueblo hasta donde Dios nos lo permita, muchas
4 gracias.

5 La señora Presidenta Municipal le da las gracias a la compañera Enid, y don
6 Freddy tiene la palabra.

7 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muchas gracias señora Presidenta, entre
8 toda la explicación que dio el señor Alcalde talvez en el informe de él se le fue, a
9 la oficina del señor Alcalde entraron el año pasado varios agricultores del sector
10 de Bonifé, que tenían doce años rogando para que les arreglaran un camino y que
11 solo llegaba hasta el pejibayal que hay adentro, esta administración viendo la
12 necesidad de esos pobres agricultores, les amplió el camino casi hasta la
13 propiedad de Bogo, eso se llama impactar una comunidad, una comunidad
14 olvidada, una comunidad que produce pejibaye, plátano, cacao, abacá, esa gente
15 tenía que sacar sus productos al hombro o pagar chapulín, ahora el carro llega
16 hasta la casa de cada uno de ellos, gracias a esta administración, como decía don
17 Rugeli la gente de la Isla cuál era el problema que a las cinco de la tarde la
18 compañía cierra el portón y ya no sale nadie, ni entra nadie, en ocasiones ellos
19 tenían que jugársela con los enfermos, pasarlos al hombro por un canal que es un
20 bambú lo que hay ahí puesto, a altas horas de la noches, por eso es que estamos
21 tratando de mitigar esta gran necesidad que tienen estos agricultores con ese
22 puente que pronto estará en la Isla, para los vecinos que logran escuchar ya
23 pronto se les va a acabar el problema, muchas gracias señora Presidenta.

24 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

25 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, indica que no hay.

26 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

27 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, indica que tenemos dos
28 mociones.

29 **IX-1** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por
30 el Regidor Jorge Molina Polanco, **Asunto:** PROCESO DE CONTRATACIÓN



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 ADMINISTRATIVA 2023LD-000046-0022300001, se declara desierto por razones
2 de Interés Público.

3 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, compañeros está la moción,
4 someto a votación, los que estén de acuerdo, es un procedimiento que tenemos
5 que realizar, queda aprobado con los cinco votos, sería en firme.

6 **Acuerdo 2:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas,
7 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

8 **Asunto:** PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2023LD-000046-
9 0022300001, se declara desierto por razones de Interés Público.

10 De conformidad con lo que establece el artículo 51 de la Ley General de
11 Contratación Pública y 139 del Reglamento a la Ley General de Contratación
12 Pública, se declara DESIERTO el presente proceso de contratación
13 administrativa, por las siguientes razones:

14 **CONSIDERANDO:**

15 I) La Municipalidad de Talamanca, mediante el proceso 2023LD-000046-
16 0022300001 invitó a concursar para “MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE
17 DRENAJE EN CONCRETO REVESTIDO EN LAS COMUNIDADES DE HONE
18 CREEK, PATIÑO, EBENEZER Y COQUITOS, EN LOS CAMINOS C7-04-028, C7-
19 04-029, C7-04-030 DEL CANTÓN TALAMANCA”, concurso que fue publicitado
20 mediante la plataforma electrónica SICOP el día 13/09/2023 15:56 horas.

21 II) Al cierre del plazo otorgado para concursar, se verificó la participación de los
22 siguientes oferentes:

- 23 1) ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA
- 24 2) CONSORCIO CONSTRUCTORA LOS GATOS SA JOSEIMA SA
- 25 3) CL COMPAÑIA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
- 26 4) CONSTRUCTORA JOHER SOCIEDAD ANONIMA
- 27 5) COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA

28 III) El presente proceso se encuentra en estudio y análisis de admisibilidad de las
29 ofertas, según consta en la plataforma electrónica SICOP, sin embargo, de una
30 revisión oficiosa del mismo, se ha detectado la imposibilidad de continuar con el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 presente proceso por razones de protección al interés público, de acuerdo con lo
2 que se verá más adelante.

3 IV) Que el objeto de la presente contratación se definió de la siguiente manera:
4 “Municipalidad de Talamanca requiere contratar la realización del Proyecto
5 “Mejoramiento de los sistemas de drenaje en concreto revestido en las
6 comunidades de Hone Creek, Patiño, Ebenezer y Coquitos, en los caminos C7-
7 04-028, C7-04-029, C7-04-030, del cantón de Talamanca”, con el objetivo de
8 facilitar el desarrollo de actividades productivas como mecanismo de generación
9 de empleo y obtención de recursos económicos mediante la construcción y
10 mejoramiento de vías de acceso. Dicho proceso comprende las obras que más
11 adelante se describen, considerando la obra totalmente terminada y lista para su
12 normal operación. Los interesados en participar podrán conseguir el Pliego de
13 condiciones por medio de la plataforma electrónica del SICOP.

14 V) Que el contenido económico de la presente contratación se estableció en la
15 suma de ₡ 156.408.782,75 (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos ocho
16 mil setecientos ochenta y dos colones con setenta y cinco céntimos).

17 RESULTANDO:

18 I) La Ley General de Contratación Pública Administrativa, dispone en el artículo
19 51, textualmente:

20 Artículo 51.- Acto final del procedimiento

21 El acto final, ya sea una adjudicación, declaratoria de desierto o de infructuoso,
22 deberá consistir en una decisión informada de la persona u órgano que lo adopte,
23 motivada en criterios técnicos y jurídicos.

24 El plazo para dictar el acto final será el dispuesto en el pliego de condiciones, que
25 en ningún caso podrá ser superior al doble del plazo fijado en el pliego para la
26 recepción de ofertas. En casos excepcionales, por acto motivado, se podrá
27 prorrogar hasta por un plazo igual al de recibir ofertas.

28 Si transcurrido el plazo de seis meses, contado a partir del vencimiento de la
29 prórroga, no se ha emitido el primer acto final, operará la caducidad del
30 procedimiento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 El acto final que no haya adquirido firmeza podrá ser revocado por la propia
2 Administración, aun cuando sea recurrido. En caso de recurrirse el acto final, la
3 revocación deberá ser adoptada previo al vencimiento del plazo otorgado para la
4 audiencia inicial, haciendo constar las razones de tal proceder mediante
5 resolución motivada y, en tal caso, se ordenará el archivo inmediato del recurso
6 sin mayor trámite. Contra el acto de revocación y el de archivo no cabrá recurso
7 alguno.

8 La Dirección de Contratación Pública procurará que el sistema digital unificado
9 permita a los interesados identificar los plazos que consumen las entidades
10 promotoras de concursos para dictar el acto final y la cantidad de veces que han
11 superado los plazos previstos inicialmente, facilitando el respectivo control
12 ciudadano.

13 Por su parte, el Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, dispone en
14 el artículo 139 textualmente lo siguiente:

15 Artículo 139.- Acto final del procedimiento.

16 El acto final del procedimiento debe encontrarse motivado y en él deberán constar
17 las razones de la decisión, ya sea en su propio contenido o mediante la referencia
18 a los criterios previos emitidos que le dan sustento.

19 El acto final que se adopte deberá consistir en una decisión informada por parte
20 del órgano que dicte el acto final, independientemente de su conformación y
21 deberá estar sustentada en criterios técnicos y jurídicos.

22 Cuando el pliego de condiciones se confeccione por líneas independientes, la
23 Administración podrá adjudicar parcialmente las líneas a distintos oferentes,
24 conforme a lo previsto en el artículo 104 de este Reglamento.

25 Si la oferta ganadora del concurso presenta un precio menor al monto
26 presupuestado, la Administración podrá adjudicar una mayor cantidad de bienes
27 o servicios si la necesidad así lo justifica.

28 Si al concurso no se presentaron ofertas o las que lo hicieron no se ajustaron a
29 los elementos esenciales del concurso, se dictará un acto declarando infructuoso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

- 1 el procedimiento, justificando los incumplimientos sustanciales que presenten las
2 ofertas.
- 3 Si fueron presentadas ofertas elegibles, pero por razones de protección al interés
4 público así lo recomiendan, la Administración, mediante un acto motivado, podrá
5 declarar desierto el concurso.
- 6 Cuando la Administración, decida declarar desierto un procedimiento de
7 contratación, deberá dejar constancia de los motivos específicos de interés
8 público considerados para adoptar esa decisión, mediante resolución que deberá
9 incorporarse en el respectivo expediente de la contratación.
- 10 Cuando se haya invocado motivos de interés público para declarar desierto el
11 concurso, para iniciar un nuevo procedimiento, la Administración deberá acreditar
12 el cambio en las circunstancias que justifican tal medida.
- 13 La declaratoria de infructuoso, de desierto o readjudicación deberá ser dictada por
14 el mismo funcionario u órgano que tiene la competencia para adjudicar, según lo
15 establecido en la Ley General de Contratación Pública.
- 16 II) Los procesos de contratación administrativa, en general, se rigen por varios
17 principios que son catalogados de rango constitucional, entre ellos tenemos los
18 que expresamente se encuentran contenidos en el artículo 8 de la Ley General de
19 Contratación Pública, el cual textualmente, reza:
- 20 Artículo 8.- Principios generales
- 21 Los principios generales de la contratación pública rigen transversalmente en toda
22 la actividad contractual en que medie el empleo de fondos públicos y durante todo
23 el ciclo de la compra pública.
- 24 Los principios que informan la contratación pública son los siguientes:
- 25 a) Principio de integridad: la conducta de todos los sujetos que intervengan en la
26 actividad de contratación en la que medien fondos públicos se ajustará al
27 cumplimiento de las normas y los valores éticos, entre ellos, la honestidad, la
28 buena fe, la responsabilidad y el respeto, prevaleciendo en todo momento el
29 interés público.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 b) Principio de valor por el dinero: toda contratación pública debe estar orientada
2 a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la
3 actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones, de tal
4 forma que se realicen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio
5 y calidad.

6 c) Principio de transparencia: todos los actos que se emitan con ocasión de la
7 actividad de contratación pública deben ser accesibles de manera libre e
8 igualitaria por parte de los intervinientes y de cualquier persona interesada. La
9 información que se ponga a disposición debe ser cierta, precisa, oportuna, clara y
10 consistente. Únicamente se exceptúa del libre acceso a la información que se
11 determine confidencial de acuerdo con la ley, para lo cual deberá existir un acto
12 motivado.

13 d) Principio de sostenibilidad social y ambiental: las acciones que se realicen en
14 los procedimientos de contratación pública obedecerán, en la medida en que
15 resulte posible, a criterios que permitan la protección medioambiental, social y el
16 desarrollo humano.

17 e) Principios de eficacia y eficiencia: el uso de los fondos y bienes públicos y la
18 conducta de todos los sujetos que intervienen en la actividad de compras públicas
19 deben responder al cumplimiento de los fines, las metas y los objetivos
20 institucionales y a la satisfacción del interés público.

21 En todas las etapas del procedimiento de compra prevalecerá el contenido sobre
22 la forma y se favorecerá la conservación de los actos. Los defectos subsanables
23 y los incumplimientos intrascendentes no descalificarán la oferta que los contenga.

24 f) Principio de igualdad y libre concurrencia: en los procedimientos de contratación
25 pública se dará un trato igualitario a todos los oferentes, se procurará la más
26 amplia competencia y se invitará a potenciales oferentes idóneos. No se podrán
27 establecer restricciones injustificadas a la libre participación.

28 g) Principio de la vigencia tecnológica: el objeto de la contratación debe reunir
29 exigencias de calidad y actualización tecnológica que obedezcan a avances



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 científicos contemporáneos, de conformidad con las necesidades y posibilidades
2 de la entidad contratante.

3 h) Principio de mutabilidad del contrato: según lo permita el ordenamiento jurídico,
4 la Administración tendrá las prerrogativas y los poderes para hacer los cambios
5 contractuales que considere necesarios, siempre y cuando estos respondan a la
6 protección o el alcance del interés público perseguido.

7 i) Principio de intangibilidad patrimonial: la Administración está obligada a
8 observar el equilibrio financiero del contrato y evitar, para ambas partes, una
9 afectación patrimonial, por lo que la Administración podrá hacer un ajuste en los
10 términos económicos del contrato cuando la causa no sea atribuible al contratista,
11 o bien, medien causas de caso fortuito o de fuerza mayor, de conformidad con lo
12 regulado en esta ley. (Resaltado no corresponde al original).

13 III) Que, en virtud de lo anterior, con fundamento en lo que establece el principio
14 de legalidad contenido en los artículos 11 de la Constitución Política y 11 de la
15 Ley General de la Administración Pública, así como lo que establecen el principio
16 de eficiencia y eficacia y en aras de garantizar el interés público y en este caso en
17 particular, tratándose del manejo de fondos que corresponden a la hacienda
18 pública, definida ésta como:

19 "...La Hacienda Pública estará constituida por los fondos públicos, las potestades
20 para percibir, administrar, custodiar, conservar, manejar, gastar e invertir tales
21 fondos y las normas jurídicas, administrativas y financieras, relativas al proceso
22 presupuestario, la contratación administrativa, el control interno y externo y la
23 responsabilidad de los funcionarios públicos. (...)"

24 Así mismo, mediante Sentencia No. 2000-06326 de las 16:18 horas del 19 de julio
25 de 2000, se dispuso:

26 "(...) la fiscalización y control del manejo de los fondos públicos es de
27 fundamental importancia en el desempeño de la función pública, y es de interés
28 público el correcto manejo de los recursos públicos por devenir de mandato
29 constitucional, el cual se verifica inclusive sobre los presupuestos municipales y
30 la actividad contractual de los gobiernos locales..."



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 Es por lo anterior que, siendo el correcto manejo de los recursos públicos es de
2 PROTECCIÓN INTERES PÚBLICO que analizado el presente proceso de
3 contratación administrativa y específicamente por la naturaleza del objeto
4 contractual estando en juego la suma de ₡ 156.408.782,75 (ciento cincuenta y
5 seis millones cuatrocientos ocho mil setecientos ochenta y dos colones con
6 setenta y cinco céntimos), y analizado el cartel de la contratación, se determina
7 que existen deficiencias en cuanto a los aspecto de CRITERIOS DE
8 EVALUACIÓN, REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA, así como escuetas
9 condiciones de INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES achacables al contratista,
10 es por ello que se considera que las condiciones cartelarias no satisfacen ni
11 garantizan a criterio de la administración de manera rigurosa que la obra se realice
12 de forma exitosa y que con ello se garantice la protección al interés público, que
13 tendiendo ello relación directa con la administración y el manejo de fondos
14 públicos, lo que procede es la DECLARATORIA DE DESERCIÓN como en efecto
15 se realiza del presente proceso de contratación administrativa, dado que no es
16 posible continuar con el proceso.

17 **POR TANTO: De manera tal que, por encontrarse ajustado al marco legal,**
18 **por las razones de hecho y de derecho, antes expuestas se acuerda por parte**
19 **del Concejo Municipal del Cantón de Talamanca DECLARAR DESIERTO el**
20 **presente proceso de contratación administrativa POR MOTIVOS DE**
21 **INTÉRÉS PÚBLICO. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
22 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **IX-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
25 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,

26 **Asunto:** Autorización de firma de convenio, al Alcalde, Lic. Rugeli Morales
27 Rodríguez.

28 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, compañeros esta otra
29 moción de autorización, la someto a votación los que estén de acuerdo, queda
30 aprobada con los cinco votos y sería en firme.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

- 1 **Acuerdo 3:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta
2 Municipal, secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
3 Municipal que dice:
- 4 **Asunto:** Autorización de firma de convenio, al Alcalde, Lic. Rugeli Morales
5 Rodríguez.
- 6 **Considerando:**
- 7 1- Que la Comisión Fílmica de Costa Rica, integrada por el Ministerio de
8 Comercio Exterior; el Ministerio de Cultura y Juventud; la Promotora del
9 Comercio Exterior de Costa Rica; el Instituto Costarricense de Turismo; el
10 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica; la Coalición
11 Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) y un representante
12 del sector privado relacionado con la industria audiovisual y cinematográfica,
13 según los decretos nacionales DE-35384-MCJ-COMEX del 24 de Junio del
14 2009 y reformada según DE-36578-MCJ-COMEX del 25 de Enero del 2011,
15 apoya el desarrollo de una política de integración a la economía mundial, que
16 permita un incremento sostenido de las exportaciones y un mayor dinamismo
17 económico; y que el mayor desarrollo de la industria audiovisual y
18 cinematográfica puede colaborar de manera significativa a este objetivo para
19 la Región Huetar Caribe.
- 20 2- Que el país y la Región Huetar Caribe cuenta con potencial en mano de obra
21 calificada en este sector y en bellezas naturales, que permitirían atraer
22 inversiones y promover exportaciones en materia audiovisual y
23 cinematográfica.
- 24 3- Que en conjunto con los beneficios culturales y económicos directos que se
25 generan durante el rodaje y la producción audiovisual y cinematográfica,
26 existen otros beneficios indirectos de una filmación igualmente importantes y
27 provechosos para el país y el desarrollo de la Región Huetar Caribe, debido
28 al efecto multiplicador en sectores diversos como el relacionado con el
29 turismo, la divulgación de la imagen del país y la promoción de la Región



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

- 1 Huetar Caribe a nivel internacional, el empleo y el desarrollo social a nivel
2 nacional y local.
- 3 4- Que LAS MUNICIPALIDADES, de conformidad con la Constitución Política de
4 Costa Rica en sus artículos 168, 169 y 170, es la administradora de los
5 intereses, servicios y el desarrollo local de cada Cantón.
- 6 5- Que son fines de LA MUNICIPALIDAD concertar con personas o entidades
7 nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el
8 cumplimiento de sus funciones y que, mediante convenio con el ente u órgano
9 público competente, podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, obras en
10 cada Cantón.
- 11 6- Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión Extraordinaria
12 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos
13 Jurídicos, integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco,
14 Freddy Soto Álvarez, Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid
15 Villanueva Vargas, teniendo entre sus funciones la revisión y análisis de toda
16 la documentación que tenga que ser aprobada por el Concejo Municipal de
17 Talamanca.
- 18 7- Que en la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos del 28 - 09 - 2023 –
19 16: horas y 45 minutos. Se conoce la solicitud de aprobación del CONVENIO
20 DE COOPERACION CELEBRADO POR CADA MUNICIPALIDAD DE LA
21 REGION, PARA LA CREACION DE LA COMISION FILMICA. Todo lo anterior
22 se somete a votación y es aprobado por Unanimidad y se da firmeza a los
23 acuerdos con 4 votos.
- 24 8- Que el Concejo Municipal de Talamanca, ratifica la aprobación del CONVENIO
25 INTERMUNICIPAL DE COOPERACIÓN CELEBRADO POR CADA
26 MUNICIPALIDAD DE LA REGIÓN, PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN
27 FILMICA DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE, en la sesión Ordinario número
28 176, del 4 de octubre del año 2023, acuerdo número 3, inciso décimo tercero.
- 29 **POR TANTO: El Concejo Municipal de Talamanca, acuerda Autorizar al**
30 **Licenciado Rugeli Morales Rodríguez, en su condición de Alcalde de la**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 18/10/2023

1 **Municipalidad de Talamanca para que pueda firmar CONVENIO**
2 **INTERMUNICIPAL DE COOPERACIÓN CELEBRADO POR CADA**
3 **MUNICIPALIDAD DE LA REGIÓN, PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN**
4 **FILMICA DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE. SOMETIDA A VOTACIÓN**
5 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
6 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

8 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra al regidor Jorge Molina
9 Polanco.

10 El regidor Jorge Molina Polanco, un minuto, sigo con la necesidad, me golpeó que
11 dijieran que no hemos hecho nada, cuando esta comunidad, llamémoslos los
12 Talamanqueños dieron la ardua lucha por la petrolera, cuando esta comunidad
13 Talamanqueña expulsó a la compañía costarricense más fuerte explotadora del
14 bosque que era la plywood de Costa rica, tienen tanto que aprender de ustedes
15 los Talamanqueños todos estos visitantes que vienen, porque no puede ser
16 posible que la memoria se les olvide la lucha de hace quince años y la selección
17 que dio el pueblo con el turismo sostenible, así que con eso me despido por el día
18 de hoy creo que admiro demasiado la decisión de la toma y cuido como se ha
19 cuidado este cantón, que tiene el 89% de su territorio protegido, un ejemplo para
20 Latinoamérica entero, un ejemplo para el mundo entero de cuidar con hazaña la
21 naturaleza, muchísimas gracias por hacer ese gran gesto.

22 La señora Presidenta Municipal le da las gracias por sus palabras.

23 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con veintinueve minutos
24 la señora Presidenta Municipal, da las gracias a todos, y que pasen muy buenas
25 noches, da por finalizada la sesión.

26

27 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

28 Secretaria

Presidenta

29 yog